

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1921

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

RESOLUCIÓN de la Alcaldía núm. 2023-0435, de 15 de marzo, del Ayuntamiento de la villa de Zuera, por la que habiendo concluido el procedimiento de selección, se resuelve la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas para la provisión mediante concurso-oposición en turno libre como personal funcionario de carrera de una plaza de técnico/a medio de Administración y Gestión, subgrupo A2, nivel 23, y creación de bolsa de trabajo.

Se publica para general conocimiento la relación de personas aprobadas, mediante la que se establece el orden de prelación de las personas candidatas que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición y según valoración de méritos de la fase de concurso, según se detalla:

Orden de prelación	Identidad de la persona aspirante	DNI	Puntuación total obtenida
1	GDJ	***8455**	71,61
2	SMD	***8056**	53,26
3	SSM	***4843**	45,00
4	CGD	***4895**	44,65
5	PBMC	***1925**	36,16
6	DOMS	***3588**	34,53

Atendiendo a la anterior lista, se eleva a definitiva la propuesta del tribunal calificador mediante acta número 8, de fecha 7 de marzo de 2023, para la formalización del nombramiento en prácticas a favor de la persona candidata que se detalla:

Identidad de la persona propuesta	DNI	Puntuación total obtenida
GDJ	***8455**	71,61

Requerir a la persona propuesta para el nombramiento en prácticas la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOPZ, siendo de aplicación lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza o, a su elección, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zuera, a 15 de marzo de 2023. — El alcalde, Luis Antonio Zubieta Lacámara.